



Respuesta de la Comisión Arco Atlántico a la consulta pública de la Comisión Europea sobre una política marítima integrada para la cuenca del Océano Atlántico

Introducción: Una estrategia europea para el Atlántico, la oportunidad de una cooperación reforzada

La Comisión Arco Atlántico de la CRPM se felicita por esta consulta pública que ha emprendido la Comisión Europea. Con ella se da continuidad al Consejo «Asuntos Generales» en cuyas conclusiones se pide a la Comisión Europea que elabore una estrategia europea para el Atlántico de aquí a junio de 2011.

La Comisión Arco Atlántico lleva más de un año movilizada para que se reconozca la necesidad de una iniciativa europea ambiciosa para el Arco Atlántico que sea beneficiosa para la UE y para los territorios atlánticos. A imagen de las estrategias macro-regionales en marcha, una acción de la UE a escala del Atlántico permitiría responder a los siguientes desafíos:

- Promover un enfoque integrado para contribuir al desarrollo sostenible del Arco Atlántico en el ámbito económico y social: varios sectores cuentan con un fuerte potencial (energías marinas, I+D en el ámbito marítimo, turismo), mientras que otros merecen ayuda ya que su actividad y el empleo en algunos sectores (pesca, agricultura, actividades portuarias, etc.) están amenazados. Las cuestiones medioambientales requieren una respuesta europea para proteger la biodiversidad marina, prevenir las repercusiones del cambio climático, regular la urbanización del litoral, etc. La accesibilidad sigue siendo un requisito esencial para el desarrollo de los territorios atlánticos.
- Contribuir a las prioridades de la UE: una acción de la UE a escala del Atlántico permitiría en primer lugar plasmar de forma concreta los conceptos de cohesión y de subsidiariedad presentes en el Tratado de Lisboa. Esta iniciativa ofrecería además herramientas para desarrollar localmente los objetivos de la Estrategia UE 2020 y aplicar la Política Marítima Integrada (PMI).
- Reforzar la cooperación y mejorar la coordinación entre las numerosas iniciativas realizadas a nivel nacional o regional. Por ejemplo, Estados y Regiones han multiplicado sus actuaciones para aplicar la PMI: Libro Azul en Francia, *Marine Bill* en el Reino Unido, la Estrategia nacional para el Mar en Portugal, la Carta de los espacios costeros en Bretaña. En el ámbito de las energías marinas renovables, están en marcha proyectos ambiciosos: Ipanema en Francia, etc. Pero la mayoría de las veces, estas políticas se aplican sin que exista una concertación real con las Regiones o Estados vecinos. Sin embargo, una cooperación reforzada entre los agentes atlánticos permitiría alcanzar una masa crítica, por ejemplo en el campo de la investigación, proyectar grandes proyectos estructurantes y suprimir las barreras en las fronteras.

El presente documento tiene como finalidad concretar las propuestas políticas que la Comisión Arco Atlántico ha formulado ya en posiciones precedentes¹, con objeto de contribuir al contenido de la futura comunicación de la Comisión. Consta de tres partes: la primera se consagra a la cobertura geográfica del Arco Atlántico, la segunda al contenido de la Comunicación y la tercera a su alcance.

.../...

¹ Para consultar los diferentes documentos elaborados sobre este tema por la Comisión Arco Atlántico: <http://www.arcatlantique.org/index.php?act=1,4,2,50>

I- ¿Qué cobertura geográfica puede tener una actuación de la UE a escala atlántica?

Si nos atenemos a las fronteras administrativas y políticas, cinco Estados miembros (Irlanda, Reino Unido, Francia, España y Portugal) componen la fachada atlántica europea. Pero, en lugar de centrarse en una delimitación estática del Arco Atlántico, la Comisión Arco Atlántico considera que es preferible un **enfoque funcional y flexible** de este territorio, con arreglo a los retos abordados y al interés de los agentes por cooperar.

- *Una vocación marítima primordial* que forja la identidad atlántica. El océano brinda oportunidades de desarrollo económico, una calidad de vida a la población que busca su proximidad, alternativas al transporte por carretera, pero al mismo tiempo es un reto en materia de protección medioambiental, de sostenibilidad de los recursos marinos o de seguridad marítima. Con la vista puesta en una actuación de la UE a escala atlántica, la Comisión Arco Atlántico prefiere un enfoque global del océano para que emerjan desafíos que conciernan a todos los territorios. No obstante, reconoce que determinadas temáticas deben abordarse a una escala más precisa, principalmente la de las subcuencas como los mares de Irlanda y Gran Bretaña, el Canal de la Mancha, el Golfo de Vizcaya, el litoral ibérico y las zonas ultraperiféricas.
- *Una dimensión territorial que no debe olvidarse*: la accesibilidad de la fachada atlántica europea sigue siendo un reto prioritario para el desarrollo de los territorios que la componen. Además, la relación entre la tierra y el mar deberá ser objeto de un análisis específico dentro de la comunicación para tomar en cuenta no solo el impacto de las actividades marítimas en los territorios (infraestructuras y transferencia modal, conexión de las instalaciones *offshore* con la red eléctrica, etc.) sino también el impacto de las actividades no marítimas en el litoral (impacto medioambiental de la agricultura, de la urbanización litoral o del turismo, etc.).
- *Una apertura internacional que debe tomarse en consideración*: el espacio atlántico es una cuenca marítima abierta, lo que es una novedad para poner en marcha una estrategia marítima europea. Desempeña pues una función de interfaz con Estados que no pertenecen a la UE pero sí al Espacio Económico Europeo, Islandia y Noruega, con el Océano Ártico y con los continentes americano y africano. El espacio atlántico representa una vía marítima entre la UE y el resto del mundo. Por consiguiente, la aplicación de políticas europeas dentro del Arco Atlántico deberá integrar esa dimensión internacional, especialmente en sectores como el transporte, la seguridad marítima o la inmigración.

II- Tres ejes clave para la Comunicación

La Comisión Arco Atlántico considera que la Comunicación debería dar respuesta a las siguientes problemáticas:

- **Identificar los retos a los que se debe hacer frente y el potencial de los territorios atlánticos**: ello implica la realización de un balance de la situación, partiendo, por ejemplo, de los retos señalados en el documento no oficial que acompaña a la consulta. Pero para la Comisión Arco Atlántico este trabajo debería conducir a determinar las orientaciones estratégicas y a desarrollarlas en políticas sectoriales. A este respecto, la Comisión Arco Atlántico llama la atención de la Comisión Europea sobre el trabajo de análisis que ha llevado a cabo en sus precedentes posiciones y que han hecho posible resaltar temáticas clave como las energías marinas renovables, el medio ambiente y el cambio climático, la gestión integrada de las zonas costeras, el transporte y la accesibilidad, la investigación-innovación-formación y la pesca, precisando para cada una de ellas futuras pistas de actuación. Tales propuestas podrían constituir una base útil para enriquecer la Comunicación.

- **Establecer las modalidades para mejorar la gobernanza de las políticas:** a este respecto, la Comisión Arco Atlántico ha formulado propuestas que pueden resumirse de la siguiente manera:
 - La Comisión Arco Atlántico se felicita por el espíritu de apertura que muestra la Comisión Europea en este dossier. Espera que esa voluntad de concertación se mantenga durante la fase de elaboración de la Comunicación y, después, durante la fase operativa. Efectivamente, es importante que todos los agentes involucrados en las problemáticas atlánticas y, en especial, las Regiones, sean considerados socios de pleno derecho en este proceso.
 - Igualmente, sería conveniente, que la Comunicación precisara el papel de la Comisión Europea, de los Estados miembros, de las Regiones y de las demás partes interesadas. Para los miembros de la Comisión Arco Atlántico, la Comisión Europea debería desempeñar una función de coordinación y control durante la elaboración de las propuestas políticas, durante su aplicación y, finalmente, durante su evaluación. También los Estados tienen una función determinante de impulso político y su involucración condicionará el éxito de una iniciativa política dentro del Arco Atlántico. Finalmente, las Regiones deberían tomar parte en cada una de estas fases como agentes clave del desarrollo territorial.
 - La Comunicación debería proponer nuevos mecanismos de gobernanza con objeto de estructurar la cooperación. Si bien la Comisión Arco Atlántico no es favorable a la creación de nuevas estructuras administrativas, la Comunicación podría proponer mecanismos de coordinación renovados, inspirándose, por ejemplo, en el Método de Coordinación Abierta, en el *benchmarking* o instaurando la contractualización para responsabilizar a los agentes. Con la preocupación de una participación de todos los actores en la implementación de la estrategia, podrían crearse además un Foro de Estados, regiones y ciudades. por un lado, y un Foro civil, por otro, encargados de seguir la aplicación de las iniciativas en el espacio atlántico.
- **Examinar los instrumentos para el logro de estos objetivos:** es importante que la Comunicación se inscriba en la perspectiva del periodo de programación posterior a 2013. Efectivamente, si la Comunicación establece orientaciones estratégicas para el Atlántico, es importante que contemple un nexo con las herramientas que se utilicen para conseguir estos objetivos. Por ello es importante reflexionar sobre la coordinación entre la iniciativa que la UE proyecta desarrollar a escala atlántica y las futuras políticas europeas como:
 - La política de cohesión y, especialmente, la política de cooperación territorial.
 - Las políticas sectoriales específicas: RTE-T, PPC, política marítima, etc.

Otro aspecto que debe tomarse en cuenta es prever mecanismos (acciones, líneas presupuestarias) dentro de los planes estratégicos nacionales y regionales que contribuyan a la aplicación de la estrategia atlántica. Ello permitiría asimismo responsabilizar a los agentes y lograr una mayor eficacia de la actuación pública.

III- Alcance de la comunicación

Entre las cuatro opciones propuestas por la Comisión, la Comisión Arco Atlántico da preferencia a un enfoque ambicioso:

- *Una verdadera ambición...*: la Comisión Arco Atlántico no puede contentarse con un *statu quo* o con una *comunicación sin una verdadera orientación estratégica*. Los Estados miembros de la fachada atlántica ya han avanzado mucho en la aplicación de la Política Marítima Integrada a escala nacional, como muestran el Marine Bill en el Reino Unido, la estrategia nacional para el Mar en Portugal, el *Grenelle de la Mer* en Francia, etc. Asimismo, los cinco Estados miembros cuentan con una dilatada experiencia de gestión de las políticas comunitarias y, especialmente, de los instrumentos de la política de cohesión. Lo que falta hoy es crear las condiciones

para una coordinación más estrecha entre ellos para resolver las problemáticas de envergadura transnacional.

- *Inscrita dentro de una estrategia integrada:* la Comisión Arco Atlántico reitera su deseo de que emerja una estrategia europea para el Atlántico. Concibe esta herramienta como un medio de hacer un diagnóstico de los retos y oportunidades atlánticas y de las acciones prioritarias que deben emprenderse a escala transnacional. Una estrategia integrada tiene igualmente por finalidad proponer proyectos concretos y prever los medios financieros y de gobernanza necesarios para su realización. En este punto, habida cuenta de las restricciones actuales y con la vista puesta en la obtención de resultados, la Comisión Arco Atlántico se pronuncia más bien a favor de un número limitado de proyectos estratégicos.

Esta perspectiva es ambiciosa y el calendario que sugiere el Consejo para adoptar una estrategia europea para el Atlántico de aquí a junio de 2011 deja poco tiempo para una verdadera concertación y para definir los proyectos emblemáticos que puedan desarrollarse. Parece, por ejemplo, poco realista elaborar en tan corto plazo un plan de actuación como el que acompaña a la estrategia para el Báltico. Además, es importante que esta reflexión coincida con la de las futuras políticas europeas para que exista una coordinación entre medios y objetivos. Por ello, se propone el siguiente calendario:

- Fin del primer semestre de 2011: adopción de una comunicación en forma de estrategia, facilitando grandes orientaciones sobre los objetivos estratégicos para el Arco Atlántico, los mecanismos de gobernanza y los instrumentos de implementación.
- Hasta finales de 2012: mantenimiento de la concertación para definir las acciones emblemáticas, y prever los mecanismos para integrar estas acciones en las futuras políticas europeas, en particular la política de cohesión, y en las estrategias nacionales y regionales.
- 2013: Integración de las prioridades atlánticas en los programas nacionales y regionales.
- Primer semestre de 2013: adopción de un plan de actuación bajo presidencia irlandesa.